DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR

Fechas de la Transacción: Barranquilla, NOVIEMBRE 30 de 2022

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

ABRAHAN JOSE CHAMS CASTELLANOS
SI__ NO X RESPONSABLE DE IVA

NIT O CEDULA DE CIUDADANIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO O ABONO EN CUENTA:
1.043.001.759 DE SABANALARGA

LA SUMA DE

CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/L ($ 4.635.000)

Concepto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION TRIBUTARIA DE LA SUBSECRETARIA DE RENTAS ADSCRITA A LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.**

Periodo comprendido entre el **21 de OCTUBRE de 2022 al 20 de NOVIEMBRE de 2022** por el contrato No**. 202203809.**

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Adicionalmente, para efectos de aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del estatuto tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

En constancia de lo anterior se firma a los **30 días del Mes de NOVIEMBRE de 2022**. Cordialmente,

ABRAHAN JOSE CHAMS CASTELLANOS
C.C. 1.043.001.759
Revisó
MARTHA SLEMAN CHAMS

Scanned by TapScanner